

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



TERCERA CONVOCATORIA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

PROCESO CAS Nº 33-2019 - MUNICAJ TÉCNICO EN PLANILLAS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

I. GENERALIDADES

- Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un: "Técnico en Planillas de Remuneraciones y Beneficios Sociales".
- 2. Cantidad: Un (1) "Técnico en Planillas de Remuneraciones y Beneficios Sociales".
- 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Unidad de Remuneraciones, Bienestar y Salud Ocupacional.

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la **Comisión** Permanente para Procesos de selección de personal por la modalidad de contrato CAS de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Ley Nº Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE			
Experiencia Laboral	 Experiencia General. Seis (06) meses de experiencia mínima en el sector público y/o privado. Experiencia Específica (en el cargo o similar). 			
	Tres (03) meses de experiencia mínima en el puesto, sector público o privado.			
Competencias	 Proactividad, atención al cliente, trabajo en equipo, resolución de conflictos, empatía. 			
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	Bachiller o Técnico en Contabilidad.			
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)	Derecho Laboral.			



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



TERCERA CONVOCATORIA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Conocimientos para el	0	Conocimientos en Contabilidad y Derecho Laboral.
puesto y/o cargo	0	Conocimiento en Word, Excel y Power Point en nivel
puesto y/o cargo		avanzado.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1. Colaborar en la elaboración de planillas de remuneraciones y beneficios sociales.
- 2. Participa en la actualización de los instrumentos de gestión.
- Colaborar en el cumplimiento de los compromisos de pagos mensuales y beneficios de personal cesado.
- 4. Colaborar en la elaboración de planillas de remuneraciones de los regímenes laboral DL. 728, DL 276, DL 1057.
- Colaborar en las actividades de implementación de nuevos sistemas integrados de remuneraciones y beneficios.
- 6. Colaborar en las capacitaciones anuales sobre temas de Derecho Laboral.
- 7. Colaborar en elaborar base de datos de personal activo y cesado.
- 8. Colaborar en actividades de regularización de PDT plame y registro correcto de ingresos y bajas de personal.
- 9. Apoyar en la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos en otras funciones que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Av. Alameda de los Incas s/n – Complejo Qhapaq – Ñan, Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31 de Diciembre del 2019.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.